



**DESIGNA EL CARGO DE JEFE DE CARRERA DE
INGENIERÍA EN CIENCIAS DE DATOS (v)**

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.245/2022

Arica, 26 de diciembre de 2022

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.975/2015 de octubre 14 de 2015; Resolución Exenta FI N°0.122/2022 de agosto 04 de 2022; Decreto Exento RA N° 335/560/2022 de octubre 04 de 2022; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento Reg. N° 00.194/2019 de marzo 18 de 2020.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Jefe y Comité de Carrera, oficializado mediante Decreto Exento N°00.975/2015 de octubre 14 de 2015.

El cumplimiento del periodo designado al Sr. ROBERTO ESPINOSA OLIVA, en el cargo de Jefe de Carrera de Ingeniería en Ciencias de Datos – régimen vespertino, según lo establecido en Resolución Exenta FI N°0.122/2022 de agosto 04 de 2022.

RESUELVO:

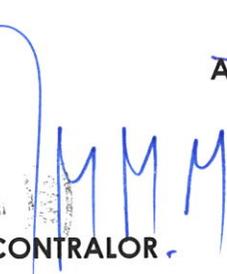
DESÍGNASE al Sr. **ROBERTO ESPINOSA OLIVA**, para que conjuntamente con sus labores académicas, desarrolle funciones como **JEFE DE CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE DATOS** de la Facultad de Ingeniería, régimen vespertino, a contar del 01 de enero de 2023.

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.




GIULIANI COLUCCIO PIÑONES
Secretario Suplente
Universidad de Tarapacá




CONTRALOR


ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería



29 DIC 2022